

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL PROYECTO: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM".

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-UCUENCAEP-2023-00006

CLÁUSULA PRIMERA. - INTERVINIENTES:

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del mes de febrero del 2024, en las oficinas de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, para integrar la Comisión de Recepción del PROCESO de subasta inversa: **SIE-UCUENCAEP-2023-00006**, por una parte, el Arq. Francisco Ochoa Z., Administrador Del Contrato, Paulina Salamea S., como miembro de la comisión de recepción y por otra parte, Ing. Jorge Ricardo Becerra Jauregui. Representante legal de GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDAcon RUC 1790890392001, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción parcial del contrato para la adquisición de **EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL PROYECTO: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM"**.

CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la adquisición de un equipo de computación de gama alta para el proyecto: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM".
- 1.2. La máxima autoridad de la entidad contratante, mediante resolución Nro. EP-UCGG-2023-0087-R de fecha 15 de noviembre de 2023, resolvió aprobar los pliegos y el cronograma del proceso de Subasta Inversa Electrónica con Nro. SIE-UCUENCAEP2023-00006, cuyo objeto es la adquisición de un equipo de computación de gama alta para el proyecto: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM".
- 1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en las partidas presupuestarias: Nro. A500.281.01.00.000000.000.1.01 "EQUIPO INFORMÁTICOFONDOS VLIR"; A500.281.01.00.000000.000.1.12 "EQUIPO INFORMATICOFONDOS UCUENCA", conforme consta en la certificación conferida por la CPA Claudia Mercedes Lazo Guamán mediante certificación presupuestaria Nro. 0001308-2023 de fecha 9 de noviembre de 2023.
- 1.4. El 14 de noviembre de 2023, se genera el trámite de autorización de viabilidad técnica para las adquisiciones de software y/o proyectos de Gobierno Electrónico, mismo que acredita la procedencia para la compra del computador.
- 1.5. Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de noviembre de 2023 a las 11h00, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 1.6. con fecha 11 de diciembre del 2023, se firma el contrato para adquisición de un equipo de computación de gama alta para el proyecto: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM". y se nombra al Arq. Francisco Ochoa Z, como administrador del contrato.
- 1.7. Con oficio N° 5 de fecha 1 de febrero de 2024, el Sr. Jorge Becerra, representante legal de GRYA CIA LTDA, notifica la entrega del bien.
- 1.8. El 1 de febrero 2024 se realiza la recepción y prueba de los equipos concernientes a dicho contrato, en compañía del Ing. Santiago Torres.
- 1.9. Mediante Oficio Nro. 04-05.02.24, de fecha 5 de febrero de 2024, y en referencia al bien entregado, el Ing. Santiago Torres Director del proyecto: "MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM". Cita:

“notifico que el día jueves 1 de febrero de 2024 se realizó la recepción del equipo concerniente a dicho contrato.

El equipo fue entregado por el proveedor GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA., en las oficinas del DEET (Campus Balzay de la Universidad de Cuenca).

Por lo tanto, una vez realizada la recepción y prueba del equipo, y la correspondiente verificación del mismo he podido constatar que cumple con todas las características y especificación es técnicas que constan en el mencionado contrato, y se encuentra en perfecto estado.

Adjunto el acta de entrega, la garantía técnica, transferencia tecnológica y el informe técnico correspondiente a la recepción del equipo.”

1.10 En el informe de recepción el Ing. Santiago Torres proyecto informa que “Una vez realizada la recepción del equipo, el día de hoy viernes 1 de febrero de 2024, y la correspondiente verificación de este, he podido constatar que cumple con todas las características y especificaciones técnicas”

1.11 con fecha 05 de febrero de 2024 y mediante Memorando Nro. EP-UC-GG-2024-0018-M el Gerente General de la UCUENCA EP designa al Ing. Com. María Paulina Salamea S. como miembro de la comisión de recepción.

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES:

3.1. Objeto de la Contratación:

Ejecutar, entregar e instalar a entera satisfacción el EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL PROYECTO: “MULTI STAKEHOLDER AND SUSTANAIBLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSCMISSION POWER SYSTEM”.; y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la Contratante, según la metodología, las características y especificaciones técnicas forma parte integrante de este contrato

3.2. Precio de la Contratación:

El valor del presente contrato, es el de USD16,298.00 (Diez y seis mil doscientos noventa y ocho dólares de los estados unidos de américa 00/100) más IVA, de conformidad con la oferta presentada por la Contratista en la puja

No.	Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unid.	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	452300035	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	U	1	\$16.148,00	\$16.148,00
2	841600111	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL	U	1	\$50,00	\$ 150,00
PRECIO: \$16.298,00 más IVA						

3.3. Plazo:

El plazo para la ejecución del presente contrato es de sesenta (60) días, desde la fecha de suscripción del contrato.

La garantía técnica se mantendrá vigente durante la vida útil del equipo, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recepción definitiva.

CLÁUSULA CUARTA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

4.1 Cuadro de cantidades realizadas en este periodo y sus especificaciones.

ítem	MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	CARACTERÍSTICAS
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	1	<p>01. PROCESADOR</p> <p>1.1 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR 2022 en adelante.</p> <p>1.2 TIPO DE PROCESADOR AMD Ryzer Threadripper PRO 5995WX, 64 cores</p> <p>1.3 NÚMERO DE NÚCLEOS Mínimo 64</p> <p>02. TARJETA MADRE</p> <p>2.1 SLOTS DE MEMORIA RAM 8 x DDR4 DIMM Slots</p> <p>2.2 SALIDAS DE VIDEO HDMI o DP</p> <p>2.3 AUDIO Audio Integrado</p> <p>2.4 RED/LAN Lan 10Gbps</p> <p>2.6 BUSES DE COMUNICACIÓN PCI 4.0</p> <p>2.7 SOPORTE DE PROCESADORES Soporte para-AMD Ryzen™ Threadripper™ PRO 3000WX/5000WX Series Processors</p> <p>03. ALMACENAMIENTO DISCO DURO - HDD</p> <p>3.1 TIPO DISCO DURO 1 M2. SSD para PCI 4.0</p> <p>3.2 CAPACIDAD DISCO DURO 1 Mínimo 500 GB</p> <p>3.3 TIPO DISCO DURO 2 SATA</p> <p>3.4 CAPACIDAD DISCO DURO 2 No requerido</p> <p>04. MEMORIA RAM</p> <p>4.1 MEMORIA RAM Mínimo 512GB DDR4</p> <p>4.2 VELOCIDAD RAM Mínimo 3000Mhz</p> <p>05. TARJETA GRÁFICA</p> <p>5.1 Tecnología Mínimo Nvidia T400 (o superior), o AMD equivalente (o superior)</p> <p>0.6 CHASIS (Case)</p> <p>6.1 Tamaño ATX o E-ATX de acuerdo a la tarjeta madre requerida</p> <p>6.2 Material Metálico (de preferencia con vidrio templado en el frente)</p> <p>08. MOUSE PROFESIONAL MARCA IGUAL A LA DEL TECLADO OFERTADO</p> <p>8.1 INTERFAZ USB</p> <p>8.2 TIPO Óptico</p> <p>09. TECLADO PROFESIONAL MARCA IGUAL A LA DEL MOUSE OFERTADO</p> <p>9.1 INTERFAZ USB</p> <p>9.2 TIPO Multimedia</p>

			<p>9.3 IDIOMA Inglés o Latinoamericano (con Ñ)</p> <p>13. SISTEMA OPERATIVO 13.1 COMPATIBILIDAD</p> <p>Windows (10, en adelante) 32/64 bits</p>
2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL	3	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza externa e interna. • Prueba de botones. • Revisión de conectores. • Limpieza de contactos de la circuitería e integrados. • Limpieza de slots. • Ajuste de cables y conectores. • Limpieza de FAN. • Limpieza de contactos y teclas. • Pruebas de funcionamiento. • Otras actividades que sean necesarias. • Solicitar al usuario que guarde sus archivos, cierre todas las aplicaciones y apague la máquina. • Desinstalar cables, abrir CPU y limpiar con sopladora y aire comprimido. • Al terminar el trabajo, verificar que todos los dispositivos internos se encuentren conectados correctamente, si se detecta alguna anomalía, comunicarla en los informes respectivos. • Armar nuevamente el CPU y ubicarlo en su posición; verificar que el equipo encienda con normalidad y luego colocar los organizadores de cable de ser el caso. • Eliminar cookies, limpiar el registro y desactivar todas las entradas de programas que no sean necesarios en el arranque del equipo. • Realizar desfragmentación del disco. <p>- Cumplir con lo establecido en el Capítulo V, Principio de Vigencia Tecnológica, Título III: Fase Preparatoria de la Contratación Pública, por lo que, deberá observar el contenido de los artículos del 49 al 54 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>

El producto N°1 se entera satisfacción de la entidad contratante, el producto N°2 queda pendiente según calendario de mantenimiento.

CLÁUSULA QUINTA. - CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES O CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE SERVICIOS:

5.1 CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES Y CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.

El 1 de febrero del 2024 se realizó la recepción y prueba del equipo concernientes a dicho contrato, entregados por el proveedor en compañía del Ing. Santiago Muñoz, se pudo evidenciar el buen funcionamiento de cada elemento entregado y que coincide con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Con Oficio Nro. 04-05.02.24, de fecha 5 de febrero de 2024, remitido por el Ing. Santiago Torres, Director del proyecto: se anexa el "INFORME DE RECEPCIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO PARA EL PROYECTO VLIR – UOS "MULTI-STAKEHOLDER AND SUSTAINABLE EXPANSION OF THE ECUADORIAN TRANSMISSION POWER SYSTEM" firmado por el mismo Ing. Torres, El citado oficio en su parte medular determina lo siguiente:

"notifico que el día jueves 1 de febrero de 2024 se realizó la recepción del equipo concerniente a dicho contrato.

El equipo fue entregado por el proveedor GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA., en las oficinas del DEET (Campus Balzay de la Universidad de Cuenca).

Por lo tanto, una vez realizada la recepción y prueba del equipo, y la correspondiente verificación del mismo he podido constatar que cumple con todas las características y especificación es técnicas que constan en el mencionado contrato, y se encuentra en perfecto estado.

Adjunto el acta de entrega, la garantía técnica, transferencia tecnológica y el informe técnico correspondiente a la recepción del equipo."

Así mismo, se realizó transferencia tecnológica y se entregó el respaldo documental de la misma, en el que se anexaron los siguientes documentos:

Informe de transferencia tecnológica de fecha 2 de febrero de 2024 firmado por Jorge Becerra, representante legal de GRYA CIA LTDA.

Acta de asistencia de Taller o curso de capacitación de transferencia tecnológica.

Anexos referentes a manuales y certificados determinados para el nivel de transferencia de tecnología (TT2).

CLÁUSULA SEXTA. – GARANTÍAS:

Las garantías se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de esta acta.

6.1.- NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

7.1 La liquidación del plazo contractual es la siguiente:

Fecha de Suscripción del Contrato	11/12/2023
Fecha de Terminación Contractual	El plazo es de cuarenta (60) días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Fecha de terminación del plazo	09/02/2024
Fecha de entrega de parte de los bienes Items entregados:	01/02/2024
DÍAS DE MORA	0 DÍAS

Como se indica en la liquidación de plazos, el Contratista cumplió con el plazo establecido en el contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. - UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y DESTINO DEL MISMO (EN EL CASO DE BIENES EN SERVICIOS NO APLICA):

CLÁUSULA NOVENA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

9.1. En virtud de lo señalado, a la suscripción de la presente Acta Entrega Recepción parcial, se deberá cancelar al Contratista el valor total de \$16.148,00 más IVA (diez y seis mil ciento cuarenta y ocho dólares de los estados unidos de américa 00/100) más IVA

Monto del Contrato	\$16.148,00 más IVA
(-) Multas por Mora	0
Valor del IVA	USD 1937,76
Valor a pagar	USD \$18.085,76 incluido IVA

CLÁUSULA DÉCIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

10.1. Los miembros de la Comisión de Entrega Recepción Definitiva, designada por el Gerente General de UCUENCA EP, luego de la revisión de la documentación, concluyen en que, la Contratista ha cumplido a

satisfacción con el objeto del contrato No. **SIE-UCUENCAEP-2023-00006** de acuerdo a las características, términos de referencia o especificaciones técnicas y demás indicaciones constantes en contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - MULTAS:

11.1. No procede la aplicación de multas, toda vez que, la Contratista ha cumplido a satisfacción con sus obligaciones Contractuales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - RECEPCIÓN PARCIAL:

12.1 Dado que el contrato se ha concluido dentro de los plazos establecidos y que no existen observaciones, que las garantías han sido entregadas conforme dicta la cláusula sexta del contrato, el personal designado mediante memorando Nro. EP-UC-GG-2024-0018-M para la recepción, Ing. Com. Paulina Salamea S. y el Arq. Francisco Esteban Ochoa Zamora , Administrador del contrato; dejan constancia que se recibió el bien acorde a las características estipuladas en las Especificaciones Técnicas, Pliegos, Oferta y Contrato.

Es importante recalcar, que el componente del contrato referente a la reparación y mantenimiento preventivo anual, será cancelado una vez se lo haya realizado y aprobado de manera satisfactoria.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presenta Acta por las personas intervinientes.

Arq. Francisco Ochoa Z.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. com. Paulina Salamea S.
DELGADO PARA LA RECEPCIÓN

Ing. Com. Guillermo Paucar
Guarda Almacén UCUENCA EP

Jorge Becerra
representante legal de GRYA CIA LTDA
CONTRATISTA